

**Asunto.- Certificado de retenciones de IRPF ejercicio 2022**

El certificado de retenciones de IRPF correspondiente al ejercicio 2022 es el documento que da fe de las retenciones que se han practicado a los trabajadores por parte de la empresa, y que ésta ingresa en la Administración Tributaria como “anticipo” de la cuota del Impuesto que cada contribuyente ha de pagar.

A lo largo de los próximos días, la Agencia Tributaria iniciará la campaña de la renta 2022 y pondrá a disposición de los contribuyentes el borrador de la declaración y sus datos fiscales; debido a ello, **se informa que ya puede acceder a su certificado de retenciones del ejercicio 2022 a través de su perfil de la aplicación Laycos y la App de recursos humanos.**


Los certificados están firmados electrónicamente, por lo que incluyen un código, denominado Código Seguro de Verificación (CSV), que permite comprobar la autenticidad del documento impreso en papel por un tercero interesado.

Asimismo, recordar que es responsabilidad del trabajador que los datos personales facilitados a la empresa sean correctos y estén actualizados. En caso de querer modificarlos, se deberá acceder al PORTAL DEL EMPLEADO y utilizar el trámite **Comunicación de datos al pagador (modelo 145)**.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha y firma electrónica.

Jefatura de Servicio de RRHH  
(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)  
P.S. Jefatura de Sección de Gestión Económica y Obligaciones de Orden Social  
(Resolución núm. 29/2023, de 3 de enero)

Sebastián Sánchez Melián

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ywsRYzvLlPKxZm6Dguw1Bw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sebastian Sanchez Melian - Jefe de Sección-SSM	Firmado	17/03/2023 09:26:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			